

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2015

En Madrid, siendo las catorce horas y cinco minutos del día 21 de enero de 2015, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, presidida por D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: los Concejales Vocales, D.^a Ana Román Martín y D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D.^a Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D.^a Purificación Casillas Sánchez, D.^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D.^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a M^a Ángeles García Parreño, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, D.^a M^a Cruz González Tejuca, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano y D.^a Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y cinco minutos el Concejal Presidente dio la bienvenida al Pleno correspondiente al mes de enero de 2015 y condenó las tres muertes por violencia de género ocurridas desde la última sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2014.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2015/0035589, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a la conexión entre Aravaca y Casa de Campo.

El Concejal Presidente anunció que había una transaccional y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Hemos acordado en la Junta de Portavoces una transaccional de la misma:

“Instar a ADIF, órgano competente, a iniciar las obras para sustituir la escalera en mal estado bajo la vía del tren y de la M-503 y su sustitución por una rampa de acceso para mejorar la conexión entre Aravaca y la Casa de Campo.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Este es un tema que ya se ha traído muchas veces, de hecho se llegó a aprobar, se hizo un presupuesto, el presupuesto se modificó..., todo eso a iniciativas en este Pleno, es un tema que incluso hay que ver si no es ADIF y buscar alternativas.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Hay un compromiso incluso de la Alcaldesa de conectar Aravaca con la Casa de Campo, ahora surge el tema de ADIF. Yo creo que lo que aquí falla verdaderamente es un compromiso del Ayuntamiento de conectar Aravaca con la Casa de Campo. Ni nos dan informaciones en los Plenos sobre el proyecto. Después de las declaraciones de Ana Botella pensé que eso ni existía ni estaba.

Al final en tanto en cuanto el grupo que la presenta la acepta nosotros vamos a aceptar la transaccional, pero insisto esto no es lo que aquí se ha acordado en otras ocasiones y no es lo que verdaderamente da solución a las demandas de los vecinos y vecinas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Esto es competencia de ADIF, por eso el contenido de la transaccional es instar a ADIF porque nosotros estábamos pidiendo en nuestra iniciativa que se instara al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que elaboraran ese informe valorando la posibilidad de construcción de una rampa de acceso que sustituya a la escalera en mal estado existente o una pasarela peatonal que una la Casa de Campo con Aravaca. Evidentemente la competencia es de ADIF, por lo tanto yo creo que la iniciativa llega totalmente, exactamente igual que esa transaccional que nos ofrece el Partido Popular en el caso de que la competencia es de ADIF, pues que se inste a ADIF que es quien tiene la competencia para que se hagan estas obras.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de ACROLA.

D. Alfonso Sobrino Aparicio manifestó:

Había un compromiso en los últimos consejos territoriales por su parte que se hacía este año, bueno este año no, el pasado. Ya vino del Plan E, usted me dijo a mí, delante del Sr. Gerente, que en ese mismo año se terminaba.

La escalera está en mal estado, las personas no pueden pasar, pero queremos un compromiso serio.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Igual me he expresado mal, el proyecto ya está redactado y presupuestado, lo que se necesita es el permiso de ADIF. La transaccional está en esos términos, "Instar a ADIF". El proyecto ya está presupuestado, sólo falta la autorización de ADIF, aunque sea una empresa pública, se tendrá que solicitar lo antes posible.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada con el voto a favor del Concejal Presidente, los 12 vocales del PP, los 6 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD. Votaron en contra los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2015/0035612, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a limpieza de señales indicadoras.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

En la incorporación desde la calle Arroyo Pozuelo hay una señal indicadora para tomar dirección a la M500, M-30 y A-6. Esta señal se encuentra tapada por grafitis y se crea una situación de peligro dado que si desconoce donde se puede incorporar el conductor pueden producirse maniobras arriesgadas ante la duda de la dirección a seguir.

Por todo ello el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca presenta la siguiente proposición:

"Que se inste al Área correspondiente o al órgano responsable de su mantenimiento para que se realicen las oportunas acciones de limpieza de la señal".

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como ya he comunicado en la Junta de Portavoces, estamos de acuerdo y vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Le voy a decir mucho más, esta mañana había una señal nueva, han quitado la antigua y han puesto una nueva, ya está hecho al 50% porque hay una bifurcación y la señal que indica la otra salida no está..., no tiene ninguna indicación la otra salida de la bifurcación que llevaría a la M-30..., con lo cual ya está puesta el 50% de la señal, ya está una señal nueva puesta, pero habiendo bifurcaciones habrá que indicar a dónde se va por el otro lado.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Está bien.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Nos damos por satisfechos que se reconozca verdaderamente la señalización de vehículos

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

En cualquier caso, como usted ha dicho, ya se estaba realizando. Yo quería decir que estamos de acuerdo con el sentido de su proposición que se puedan evitar accidentes y mejorar la circulación.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2015/0035701, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a dotaciones en el barrio Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

El barrio de Casa de Campo tiene alrededor de 14.000 habitantes es el mayor del Distrito en mayores de 65 años, 3.400, aproximadamente 1.700 tienen más de 75 años. Es de los de menor concentración de habitantes por metro cuadrado, pero la mayoría de los vecinos se concentran en una de las riberas del río Manzanares.

Los equipamientos municipales de este barrio son insuficientes ya que sólo cuenta con un centro de mayores. No tiene centro cultural, no tiene escuela infantil municipal, hay muy pocas plazas privadas, no tiene escuela de música, biblioteca... tan solicitadas por las asociaciones de vecinos. Asociaciones muy participativas y exigentes desde hace años y que a pesar de las dificultades es muy difícil al no contar con un local donde realizar sus actividades, reuniones, charlas, conferencias, etc..

Las Juntas Municipales tienen la obligación de facilitar la participación de los vecinos para que los programas de participación ciudadana que promueve no sea papel mojado, y más en estos momentos de dificultades económicas que cuesta pagar cuotas mensuales a los socios, que las subvenciones son simbólicas o no existen.

Si la Junta Municipal no tiene un local para ceder a las asociaciones de vecinos, al menos debería aportar una subvención para ayudar al pago de un alquiler y facilitarles una sala en el centro de mayores o en colegios públicos, polideportivos..., en cualquier sitio

donde se pudieran reunir con facilidades. Tendría que ser también para un día fijo al mes para que no tuvieran que estar pidiendo la solicitud todos los meses el día que se vayan a reunir y tener al menos ese día.

El barrio de Casa de Campo está fatal en dotaciones y poca dotación económica en los presupuestos, se reducen económicamente las prestaciones en dependencia y cada vez se atiende a menos personas es más difícil acudir a una plaza de residencia y lo mismo ocurre con los centros de día, al menos deberían aprovisionar estas personas y sus necesidades.

Además, en base al Reglamento Orgánico de 2004 sobre Participación Ciudadana, presentamos la siguiente proposición:

“Que se les facilite un espacio o un local municipal y que se cree una escuela pública infantil.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Una de las cosas que traen ya ha sido tratada en el mismo Pleno, entonces no les extrañe que la respuesta que les voy a dar se parezca muchísimo porque es prácticamente lo mismo a lo que hablamos hace dos o tres Plenos porque las circunstancias en dos o tres meses no han cambiado.

En cuanto a la dotación de la guardería infantil pública, el Ayuntamiento de Madrid ha realizado un enorme esfuerzo para la construcción de 22 escuelas infantiles, que usted llama guarderías, en distintos distritos de la ciudad de Madrid, se ha intentado priorizar aquellos barrios que en función de la edad y de las posibilidades de maternidad hacía más necesaria esa instalación. Usted mismo ha dicho que precisamente éste no es uno de los barrios que tiene un índice de natalidad más alto del Distrito, con lo cual, se decidió que no era el momento y era mejor priorizar el gasto, a pesar de lo cual le puedo decir que se ha pasado de 15 escuelas y 1.223 plazas en 2003 a 55 escuelas y 7.000 plazas. Creo que el esfuerzo es encomiable. En el Distrito contamos con 2 escuelas infantiles públicas, una municipal y la otra de la Comunidad de Madrid, con un total de 172 plazas públicas para el presente curso escolar. Que todo esto, unidas las ayudas a la escolaridad que se conceden en la Comunidad de Madrid, hacen que durante el curso escolar el 30% de la población menor de 3 años del Distrito disponga de una plaza financiada con fondos públicos. Superándose con creces el porcentaje recomendado por la Unión Europea que lo sitúa en un 20%.

Según los datos del padrón municipal el año pasado había registrados 3.056 menores y el número de plazas era de 896. En cualquier caso, si tenemos en cuenta también la oferta privada de plazas, la cobertura en el Distrito es de un 57%, muy por encima del objetivo estimado en 2010 por la Unión Europea que se fijaba en el 33%, lo que sitúa a la Región como una de las líderes en este sentido de escolarización temprana, tan sólo superados por en la Unión Europea por los Países Bajos y Dinamarca.

De momento vemos que no es prioritario.

En cuanto al segundo punto, la cesión permanente a una asociación de vecinos de un espacio para las actividades, es algo que vamos a hablar también en otra proposición de la

asociación de vecinos afectada por este hecho. Simplemente que puede solicitar los espacios para hacer las reuniones como el resto de asociaciones del Distrito.

Cederles ese espacio, esa posibilidad, sería conceder que también puedan solicitar asociaciones o también a nivel individual, solicitar esos espacios e informarles , usted reclamaba algún tipo de ayuda decirle que existen dos, no sólo una, dos medios de ayuda para alquiler de espacios para asociaciones. Una, a través de la Empresa Municipal de Vivienda que facilita locales sociales y ayudas para el alquiler de espacios, y también por parte de esta Junta existe la posibilidad de ayuda para quienes lo soliciten, es decir, que si bienigual que la asociación que lo solicita, hay mecanismos para solicitar un espacio permanente para reunirse.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Ha habido dinero para todos los Distritos de Madrid menos para Moncloa. En Moncloa, desde hace 12 años, no se han hecho escuelas infantiles, no se ha hecho nada. El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana no se cumplen todas las maravillas que dice en su preámbulo. Ahora me dicen que ustedes pueden facilitar locales a las asociaciones, esta asociación lo pide pero es para todas las asociaciones porque todas tienen el mismo problema. Si ustedes tienen la facilidad de dar las ayudas que pueden recibir y los locales que tienen libres para prestarles, entonces no tendríamos que estar presentando esta proposición, porque el problema lo tienen, ustedes lo saben, sino no hubieran estado solicitando espacios en los centros públicos.

Hace años que las asociaciones de todo tipo están en decadencia pero están renaciendo, con jóvenes que quieren participar y vienen para quedarse, superando las dificultades. En el Reglamento de Participación Ciudadana de 2004 se dice que la participación ciudadana es un elemento indispensable, y una serie de maravillas que tengo aquí.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

En cuanto al punto primero de la proposición, el representante del Partido Popular ha indicado que solamente hay dos en el Distrito, a nosotros nos parece insuficiente.

Y en cuanto al punto segundo, textualmente dice que se ceda un espacio municipal en fechas fijas acordadas con antelación. Nosotros entendemos que eso tiene mucho sentido pero que el solicitar los espacios de forma oficial pues no exige ningún tipo de carga para las asociaciones, yo creo que se puede solicitar con antelación suficiente pero que se haga por los cauces reglamentarios.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Aquí lo que se plantea es un Distrito necesitado de escuelas infantiles. Se han hecho muchas en otros sitios, con mayor demanda, como dice el Sr. Pampliega, será así, pero aquí tenemos un barrio que necesita una escuela infantil, no sé si más o menos pero se necesita y se reivindica.

A mí me gustaría también que se hiciesen valer los intereses de nuestro Distrito frente a otros, en un momento dado se promete, en otro no se puede..., aquí los temas se repiten porque siempre se quedan, como el anterior, ahí en la arena. Entonces, nosotros vamos a votar que sí, porque existe esa necesidad, y si hay que priorizar, que está bien, también prioricemos en otras partidas que a lo mejor son menos prioritarias que hacer la escuela.

En cuanto a la cesión de espacios, la política del gobierno actual de facilitar a las asociaciones que se reúnan en un espacio municipal. Sino, a mí me parece más elegante que se puedan sentar con las asociaciones de vecinos, ver qué espacios hay, qué fechas son posibles..., sin saltarse ningún cauce ni mecanismo. Falta voluntad política, ¿están dispuestos a favorecer y facilitar las actividades vecinales, facilitarles locales? Porque si eso es así, pues se habla, no pasa nada por programar. Que lo soliciten, pues eso me imagino que ya se está haciendo.

Y, sobre el otro tema que han planteado, pues hay mecanismos, hay dudas..., una de dos, o la asociación de vecinos no se entera o están poco informados. Si están informados y no utilizan estos medios, no me lo explico o una tercera, estos medios no son tan interesantes porque el acceder es complicado. Pero solamente puede haber esas tres, si no lo piden o no lo saben, y si lo saben y no lo hacen

Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta. Que haya esa voluntad, que los vecinos de este Distrito y del Ayuntamiento de Madrid puedan acceder a instalaciones que son suyas, que no son del equipo de gobierno, que se han pagado con su dinero.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo felicitó el año a los presentes y comentó:

Nosotros hemos solicitado la escuela infantil, se gastó un dinero en hacer el proyecto, tenía sus dificultades estamos seguro que las tenía pero hay que tener voluntad, es cierto, pero hemos visto que en otros barrios se han hecho y la nuestra no. Eso por un lado.

Y luego hablaremos, porque también tenemos una proposición nosotros sobre por qué solicitamos un local, pero no quiero extenderme porque lo haré luego. La escuela infantil es necesaria porque el barrio está cambiando completamente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal.

El Sr. Pampliega manifestó:

Son cosas que ya han venido a este Pleno y yo les digo que lean las actas para ver lo que se dice. En la sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2013, hace un año y un mes solamente, el Sr. Santos aquí presente presentaba una proposición y él mismo, el Sr. Santos dice que la dotación del barrio Casa de Campo para el ratio dotación por habitante es con mucho de los mejores de Madrid, tiene un polideportivo, instalaciones elementales,

instituto, un centro de salud casi nuevo, también un centro cultural y un centro de mayores. Palabras textuales leídas del acta, esas son las razones.

Ustedes se han contradicho, tampoco es una sorpresa para nosotros, porque como acabo de leer sí existen dotaciones, podría haber más, por supuesto y se irán aumentando cuando se pueda. Se ha realizado un gasto en un momento complicado en aquellos sitios que era más necesario. Me remito a las palabras del Partido Socialista de que era un barrio con buen ratio dotación por habitante en 2013.

En cuanto a las asociaciones, si no lo conocían lo conocen a partir de hoy que existen cuatro posibilidades, la solicitud puntual de espacios, la solicitud de espacios a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y tanto la Junta para este fin, que es exactamente las mismas ayudas que tienen el resto de asociaciones de Madrid, de ahí la igualdad de condiciones para todas las asociaciones y no beneficiar a unas sobre otras.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2015/0035716, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando un plan de reconversión del mercado Fuente de la Teja.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos deseó a todos un Feliz Año e inició la defensa de la proposición:

Esta proposición ya se planteó el año pasado. Se trata de una proposición que intenta poner la piedra para recuperar el barrio, el barrio crece y se desarrolla en torno a un mercado. El mercado es, digamos, la actividad esencial, y después es de enorme relevancia económica, laboral y social, que no es poco. Y nosotros pensamos que todos los asuntos han de ser considerados y defendidos.

El Mercado Fuente de la Teja, en Casa de Campo, lo es, y lo es por su preocupante situación, languidece. El Ayuntamiento no puede mirar para otro lado, no puede quedarse cruzado de brazos. El Mercado Fuente de la Teja es un mercado necesario, solicitado por los vecinos, defendido por los comerciantes. Un mercado que abastece a un barrio cuya edad media es muy elevada..., el mercado es muy importante, y son las personas mayores las que más dificultad tienen para desplazarse y llegar a otros barrios para realizar sus compras cotidianas.

Existen otros mercados que han sido remodelados.

Por todo ello, echemos una mano al mercado, al barrio, bastantes despropósitos económicos ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, como para dejar ahora, por una insignificante cantidad de dinero. El mayor de los abandonos que puede sufrir un barrio es quedarse sin mercado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra manifestó:

A mí también me sorprende que hay muchas iniciativas que se están repitiendo. Este caso es un ejemplo casi exacto, de hecho, en la petición se ha modificado prácticamente una palabra.

Sí quiero agradecerle su tono, igual que el año pasado cuando hablamos sobre este tema, su exposición fue bastante catastrofista, bastante exagerada sobre la situación del barrio, aunque el escenario es prácticamente el mismo, la situación respecto al mercado, es decir, no existe ningún motivo que produzca un cambio excepcional que lleve a plantearnos de nuevo esta cuestión para darle un tono, una respuesta diferente a la que le dimos el año pasado, es decir, teniendo en cuenta el número de comercios, teniendo en cuenta que estamos hablando de un bien que, como ya le dijimos el año pasado, es de titularidad privada, usted mismo lo ha dicho. El Ayuntamiento quiere promover el libre desarrollo y no creemos conveniente destinar unos fondos a un bien privado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Desde luego que traemos la iniciativa, y la trajimos en diciembre pasado, no es un bien privado, es facilitar las cosas a los vecinos y comerciantes, y el promotor tiene que ser el Ayuntamiento, esto es lo que estamos pidiendo aquí.

Nos dice el portavoz del Partido Popular, no hay cambios para poder hacer un discurso nuevo, pero sí he leído lo que usted me contestó y fue que labor bastante activa. Nosotros, estamos de acuerdo, dice usted, en impulsar o que haya que fomentar. Y me decía también que no se puede destinar un dinero..., que no es mucho, es una cantidad insignificante, dice..., la Caja Mágica fue presupuestada en 140 millones de euros y terminó costando 294, y su mantenimiento es carísimo, han invertido en algo que hoy es carísimo de mantener, pero aquí no podemos gastarnos unos miles de euros en promover y fomentar que haya mercado, sobre lo que crece y se mueve el barrio.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa por un sentido fundamental que es la coherencia, y que por su contenido creemos que es muy importante. Hay otra cosa que para nosotros es importante y creemos que el Ayuntamiento está obligado a tomar esa iniciativa de reconversión porque, como se ha dicho y se dice en los antecedentes de la proposición del Grupo Socialista, se mantiene una competencia por parte del Ayuntamiento. Aquí lo que se está solicitando es una reconversión del mercado y siempre irá en beneficio de los vecinos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

El Partido Popular, el partido de la corrupción, que se ha financiado irregularmente, como dicen las sentencias, con una caja B, a base de supuestamente, en adjudicar obras públicas a grandes empresas, que encima con ese dinero han estado pagando

sobresueldos a su equipo..., si usted quiere hablar de corrupción, saquemos la lista de imputados. El Partido Popular que está hasta las cejas de corrupción se permita el lujo de sacar el tema de Tania Sánchez, donde deberían saber que no hay una acusación. no está en cuestión ¿Pero cómo es posible que estos señores con la que tienen montada se atrevan a sacar temas de corrupción? El partido más corrupto que hemos tenido, cuando ya figura en los temas judiciales como que sí que había caja B. El Sr. Bárcenas, toda la corrupción urbanística..., y encima sacan el tema. De todas maneras estoy dispuesto, si ustedes quieren, a tener un debate sobre corrupción, y saquemos la corrupción de cualquiera, ahora, lo que no voy a permitir es, si quieren que lo hablemos en serio lo hablamos en serio. No tengo ningún problema que si hay algún corrupto en Izquierda Unida, que los ha habido, yo lo reconoceré pero seamos serios y no comparemos, un partido que se financia ilegalmente, un partido que gana las elecciones utilizando un dinero ilegal, que se ha estado buscando montones y montones..., hablando del Alcalde de Pozuelo..., no le veo sentido. No quiero meterme en esto pero no le voy a consentir.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo manifestó:

Sobre el Mercado de la Teja. Es una verdadera pena verlo cómo está, prácticamente cerrado porque no es que no haya gente, es que se van jubilando y no sé por qué se ha ido cerrando todo..., es verdad que es un mercado privado y se podría intentar incluso una campaña para que los ciudadanos vayan a ese mercado porque eso da vida al barrio, genera empleo, etc..Lo que queremos es, simplemente, que sepan que asociación de comerciantes, de vecinos, las AMPAS están interesados y ver si hay alguna solución. Y nada más, y darle una promoción y que aporte una solución.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra indicó:

Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que es una pena que gaste su tiempo en hablar de los problemas internos que tiene un partido político, es una pena. La Sra. Tania no somos nosotros, lo ponen en duda ustedes mismos. Efectivamente, nosotros cuando vemos que alguien huele mal, al final se le ha expulsado, y ustedes lo que hacen es presentarle. Mire, son ustedes los que tienen que solucionar los problemas internos. Aquí en Moncloa no hay ninguna corrupción en la gestión de este Distrito.

Por volver al tema, que creo que es bastante más importante el orden del día de la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca, sí quería contestar brevemente al Portavoz del UPyD, el mercado es una competencia propia pero no obligatoria.

El mercado Fuente de la Teja no es un mercado de titularidad pública, se trata de una galería de alimentación y el marco de actuación es muy limitado porque está situada sobre suelo privado, de titularidad privada y por tanto no afecta al servicio público, por tanto hay una leve distinción de los fondos que tiene que destinar el Ayuntamiento.

Y por responder al Partido Socialista, que se destine una pequeña cantidad, porque el dinero bien gastado o mal gastado, instalaciones que usted ha citado que no están en este Distrito. Dinero bien gastado..., usted me decía el año pasado textualmente, se

puede ver en la página 14 decía, “yo no pido que se gaste nada, yo no pido que se gaste un duro el Ayuntamiento, sé que no tenemos pero lo que queremos es que fomente...” Por supuesto, estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento apoye, y además se han tomado muchas medidas el programa de ayudas a la modernización y dinamización de mercados, el programa Tax Free, el programa de subvenciones; determinadas personas se pueden beneficiar de las subvenciones de dinamización de comercio de proximidad que ya han dado sus frutos, han dado lugar a que en el último año se creen 9.650 pequeñas empresas en el municipio de Madrid.

No solamente comparto que el Ayuntamiento tenga que fomentar el comercio, sino que además comparto la preocupación de que un barrio pierda el número de comercios porque dinamiza la vida del barrio, dinamiza la vida de las personas, es muy importante. He mirado el porcentaje de comercios al por menor, exceptuando los de vehículos a motor, etc.. Es un 32%, el porcentaje que hay en el barrio de Casa de Campo es un 41,8%. Eso significa que el promedio de comercios en el barrio es 10 puntos por encima del del Distrito de Moncloa-Aravaca, y es el barrio que tiene más comercios de porcentaje respecto a los demás barrios, Argüelles, 33%, Ciudad Universitaria 22%, Valdezarza 32%, Valdemarín 15%, El Plantío 34% y Casa de Campo 41%.

Por lo tanto, en el barrio de Casa de Campo existen más comercios que en ningún otro barrio, por lo tanto, teniendo en cuenta que el mercado Fuente de la Teja está sobre un suelo privado en un edificio de titularidad no municipal, pues entendemos también lo que nos dicen los informes, no da lugar a que se destine una cantidad de dinero a un bien de estas características. Y reflexionen, si el Grupo Popular destinara unas partidas a un bien sobre suelo privado de titularidad privada como usted está exigiendo, qué nos dirían y de qué nos acusarían.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2015/0035729, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a cultura y deporte en el barrio Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

Antes de proceder a la proposición, quería decir que nuestro grupo lamenta y expresa su preocupación ante el hecho ocurrido el 22 de diciembre cuando un hombre moría víctima de un incendio de un chamizo en la calle Rector Royo Vilanova. Debemos hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para ayudar a la personas sin techo.

Y bueno, paso a la proposición, decirle al Sr. Pampliega que, desde luego, traemos todos los temas que demanden los vecinos y los traemos año tras año mientras sigan demandándonoslo. Quizá si insistimos es porque ustedes no trabajan muy bien.

Ciñéndome a la proposición, uno de los barrios de referencia es Casa de Campo, su situación y sus peculiaridades hace que podamos disfrutar de un barrio que cuenta con la armonía de sus espacios naturales y de una renovada población, más joven, y que apuesta

por la recuperación y por dar un nuevo impulso a este barrio. Por ello, la demanda y la mejora de determinados servicios público es necesaria para recuperar un barrio que tiene un potencial que ha de desarrollarse por y para todos sus vecinos y vecinas.

Lamentablemente este barrio, al igual que otros de nuestro distrito no escapa a los problemas que se derivan de una nefasta política y de la mala gestión del Partido Popular.

Las consecuencias de esta gestión hacen que determinadas áreas se vean afectadas negativamente. En este caso hablamos de cultura, Juventud y deporte.

Y empezamos con el auditorio Joaquín Rosado, uno de los más importantes de nuestro Distrito, cerrado sine die. Es un espacio más donde se plasma el desinterés y la mala gestión de esta Junta. Este espacio ya ha sido objeto de debate en este Pleno en distintas iniciativas presentadas por nuestro grupo. Según parece, el Partido Popular sigue sin encontrar ninguna fórmula para dar solución que pudiese hacer que se rehabilitase este espacio y su apertura para los vecinos y vecinas del barrio y también para los vecinos de Madrid. El soporte y apoyo que este auditorio daría al Centro Cultural Agustín Díaz es de vital importancia también.

Otro ejemplo es la degradación que sufren los espacios culturales en nuestro Distrito es el Templete del Parque de la Bombilla. Se ha dicho en repetidas ocasiones que los templetes del Distrito tienen utilidad para la cultura de nuestros barrios y con el tiempo se convierte en un espacio deteriorado y sucio como está en este momento. Por tanto, inclúyalos en la programación cultural del Distrito.

La cultura y el interés por la misma de la que tanto se hace gala en esta Junta y de la que su Concejal hace su bandera, no se ve reflejada en la gestión de los espacios que se deberían dedicar a esta, pero es más, como sabemos, también en nuestro Distrito se cierran teatros.

El Centro Cultural Agustín Díaz también se ve afectado por la gestión de esta Junta. Los contratos de externalización que se hicieron hace años no han dado buenos resultados, no sólo los usuarios de los centros sino todo el personal que trabaja, de una manera u otra se han visto perjudicados, y más en nuestro Distrito donde el Partido Popular personal que trabaja en los mismos. En cualquier caso, el Centro Cultural Agustín Díaz es un centro pequeño que todas las actividades que deberían hacerse en un centro cultural, es más, algunos vecinos y vecinas lo tachan de cuchitril, si usted lo conoce pues estoy seguro que coincidirá con esto. Creo que en el Distrito tenemos espacios públicos que se podrían aprovechar y deberíamos utilizar y encaminarnos hacia ahí para cambiar este centro.

Vamos al deporte, el deporte base tanto las instalaciones municipales básicas como el polideportivo Cagigal también se ve perjudicado de la dejación que hace el Partido Popular de sus responsabilidades. En primer caso en estado en el que se encuentran algunas instalaciones municipales básicas, algunas de estas llevan más de un año sin que se hayan repuesto las porterías que tenían, los pavimentos en mal estado, aros sin red y un largo etc. de instalaciones que tenemos en el Distrito que se encuentran en este lamentable estado. Las instalaciones El Parque, si las conocen ustedes, me gustaría que nos informases cuál es la delimitación de estas pistas ya que parte de las mismas están siendo utilizadas como aparcamiento de coches. El segundo caso es el del polideportivo Cagigal. Por no afrontar las reformas estructurales necesarias y de uso para todas las instalaciones del centro deportivo.

Por tanto, consideramos que las reformas y propuestas mencionadas anteriormente son esenciales para la dinamización de los espacios y para la recuperación del barrio es necesario que se potencie la cultura y el deporte como elementos para el desarrollo de todos los vecinos y vecinas de este barrio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca presenta para su aprobación en el Pleno la siguiente proposición:

“Que esta Junta Municipal haga que se lleven a cabo las reformas necesarias para la apertura del Centro Joaquín Rosado. Que se adecue el polideportivo José María Cagigal y que se lleven a cabo las reformas necesarias para el disfrute y aprovechamiento de sus instalaciones. Y que se revisen y reparen las instalaciones municipales básicas para que tengan sus elementos en buen estado y que se coloquen las porterías de fútbol necesarias en las instalaciones municipales básicas de El Parque y de San Antonio de la Florida.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Entre 2011 y el pasado 2014 ustedes se dejaron un gran porcentaje de los votos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

En cuanto a la proposición, usted trae aquí, usted mismo lo ha dicho, ya se han traído estas proposiciones aquí, le voy a contestar exactamente igual que otras veces. En cuanto al Centro Joaquín Rosado, usted sabe que está cerrado por no cumplir las condiciones mínimas de seguridad para ser utilizado, se trata de problemas de construcción y que la reforma que sería necesaria para su puesta en marcha supone una inversión que ahora mismo no se puede realizar, eso se lo he explicado una y otra vez.

La segunda, decirle que no se ajusta a la realidad puesto que desde la Junta Municipal sí se han realizado inspecciones periódicas y entre ellas varias destinadas al polideportivo José María Cagigal.

Y, en cuanto a la tercera, las instalaciones deportivas básicas, he informado al Portavoz de su grupo en la Junta de Portavoces que las porterías se retiran y se vuelven a poner con motivo de las fiestas de San Antonio de la Florida, por eso a veces no están, es el único motivo por el que se retiran esas porterías. Y en cuanto a las instalaciones del Parque, se va a dar orden para que se reparen por parte la empresa porque está incluido en el Contrato de Gestión Integral.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Bueno, pues yo también le vuelvo a decir, Sr. Pampliega, le recomendaría que pasee un poco por la Colonia Manzanares, me atrevería a decir que es una obligación nuestra y el tenor de las respuestas que dan muestran un desconocimiento total del Distrito.

En relación a la propuesta del Joaquín Rosado le vuelvo a decir, falta de interés y de buscar fórmulas conjuntas que podrían hacer que un espacio tan necesario para el barrio

como es éste abra sus puertas. Y después de dedicar casi 2 millones de euros para un asfaltado en la Casa de Campo, después de gastar casi 5 millones en un fracasado “Pirulí”, después de tirar 70.000 euros en unos elementos decorativos y un largo etc., que podríamos seguir, yo diría que no les interesa el tema y no les interesan los vecinos, y creo que esa es la realidad. El resultado de la mala gestión en los polideportivos también está ahí, con el Cagigal va a suceder lo mismo que con el Fernando Martín, no se acometen las reformas estructurales, se van dejando y luego vendrá el cierre por problemas graves.

Por tanto, la gestión es mala, cómo puede ser que ni siquiera los directores de los centros deportivos sepan lo que cuestan las reparaciones en base a qué se evalúan esos trabajos realizados. Los directores no lo saben. Personal propio que no pueden hacer trabajos, el personal que tienen en los centros no pueden hacer trabajos de una simple ejecución y que después se convierten en hechos más graves. Si usted conoce la situación de los polideportivos estará de acuerdo conmigo. Una mala gestión en los polideportivos mitigado por la dirección y el personal que trabaja en los mismos. Si usted pasea el barrio habrá visto las pintadas, que llevan meses reclamando las porterías para las pistas del Parque, un deporte base como el fútbol se les priva de practicarlo a los más pequeños por su dejadez. Qué contrato tienen ustedes firmado que pasan meses y meses y no se repara nada. Hace meses que terminaron las fiestas de San Antonio de la Florida, ya se podrían haber puesto y no sé si a raíz de la proposición ha paseado usted por allí para que nos pueda contestar y decir si aparte de las porterías, la pista que está enfrente, eso se usa como aparcamiento, es una instalación municipal básica o es un aparcamiento. Si me puede contestar a alguna de estas cosas se lo agradeceré también

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

El Sr. Caruana señaló:

En cuanto al punto primero, la reforma del Auditorio Joaquín Rosado, nos parece correcto porque sería un beneficio para los vecinos. Quisiera saber

En cuanto al punto segundo estamos de acuerdo con todo porque va en beneficio de los vecinos y además es una reforma que, todo va en beneficio de los vecinos. Quisiera recordarle también que el apoyo que tiene

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

El Sr. Fernández apuntó:

Lo que vemos es un poco esa dejadez, se hacen proyectos faraónicos,..... y más una desatención a lo que es el muro histórico, el asfaltado de la Casa de Campo, el propio Faro de la Moncloa...,

Pero cuando decimos que no hay dinero, cuando decimos que hay que priorizar pues hay que priorizar. Y lo que hacemos es desatender los servicios sociales, los centros culturales, los centros deportivos, y desde luego aquí va a haber un problema que a nosotros nos preocupa. Llegará un momento en el que tengamos todos los centros hechos una porquería y será costosísimo, ése es el problema.

Lo que hay que hacer es resolver el problema y priorizar lo que realmente importa y preocupa a los ciudadanos. Y mientras esto siga así pues tendremos que seguir insistiendo hasta que se resuelvan y se lo digo con toda sinceridad. Si alguien está viendo que eso está fatal, a pesar de que se haya hecho una intervención o dos o tres, somos conscientes que sigue estando mal. Yo les invito a ese paseo para sobre el terreno ver esas instalaciones y de ahí sacaremos algo.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo comentó:

Los que estamos en contacto con todo el mundo sabemos cuáles son los problemas, y habrá algunos problemas que no se puedan porque no haya dinero pero no me digan que funcionan. Menos mal que la gente que trabaja, los trabajadores son profesionales buenos, mal pagados pero buenos, y por lo menos arreglan ciertas cosas, las duchas..., cosas que se van rompiendo sin que sean arregladas.

Hizo referencia al salón de actos de la Casa de Campo.

Por otro lado, cómo se puede tener un sitio donde se juega el fútbol lleno de coches. El barrio es un barrio de deportistas, demuchísima gente, muchos equipos de deportes, de balonmano, de fútbol. Está Ciringanillos, están los equipos de baloncesto, etc.. Estamos sin noticias todavía...

Llevamos diciendo que hay que terminar de ajardinar y conectar el Puente del Rey con el Puente de los Franceses y que se quede como está todo Madrid Río. Es decir, todo Madrid Río está ajardinado pero sólo una parte porque los ciclistas vienen y no tienen sitio para pasar. No tenemos noticias para que el Ayuntamiento termine esta parte.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Las reformas que hay que realizar en el Auditorio Joaquín Rosado son estructurales.

En cuanto al Cagigal, los medios para paliar los problemas lo que sí y efectivamente yo me fío de lo que dicen los informes porque los realizan personas preparadas.

Y vuelvo a decirle sobre el deporte base, que me parece que ninguno estuvo en el Consejo Territorial, en el caso concreto de las porterías ya le he anunciado que se va a proceder a colocarlas por la empresa responsable.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2015/0035739, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a diversos asuntos en el barrio de la Ribera del Manzanares.

El Concejal Presidente anunció que había una transaccional y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Sí, bueno, muchas gracias, la transaccional es aprobar los puntos a que se arreglen las aceras y paseo central de las calles Aniceto Marinas y Ribera de Manzanares y la colocación de alcorques en las citadas vías para evitar la situación existente, garantizando la conservación de los árboles existentes. Son los puntos en los que estamos de acuerdo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor manifestó:

La proposición que hemos presentado hace mención a más asuntos, es una pena que no conserve el espíritu de la proposición sino que simplemente se remita a una parte pequeña.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana comunicó que la proposición se quedaba corta.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Fernández señaló que no tenía nada más que añadir.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo comentó:

Nosotros estamos de acuerdo absolutamente no solamente en esto, hay que darse cuenta, por ejemplo, Comandante Fortea están arreglando algunas cosas, pero queremos que se haga un repaso. Hay que darse una vuelta por el barrio y priorizar lo que está peor, por ejemplo Comandante Fortea, prácticamente desde el Centro Cultural hay una parte de acera que tiene está levantada toda.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Precisamente como hemos priorizado, de toda la proposición hemos considerado lo que se puede hacer en un momento más próximo en el tiempo.

El Concejal Presidente manifestó:

Bien, pues se aprueban esos puntos y el resto se rechaza.

El Sr. González Tejedor indicó:

La transaccional no la estamos aceptando pues entonces tenemos que debatir la proposición.

Estamos a favor de que se arreglen las aceras, lo que estamos en contra es de una propuesta transaccional que coge parcialmente nuestra proposición.

Si hiciéramos un resumen de los temas más tratados en esta Junta Municipal, estoy seguro que alguno de los que se trata en esta proposición estaría en esta lista.

Mencionó el estado de las aceras de la Ribera del Manzanares.

Nos encontramos que el Partido Popular ha hecho todo lo contrario, donde hay problemas no hace absolutamente nada para resolverlos y donde no los hay se esfuerza en crearlos, como el tema del SER en esta zona, la única explicación que tenemos es el recaudar y representa un fracaso que sólo perjudica a los vecinos y vecinas de la zona.

Otra propuesta que incluimos, el estado de las aceras, adoquines que desaparecieron convierten el paseo en una aventura diaria. Todavía me acuerdo el informe que trajeron en 2012 para justificar que todo estaba bien y que no hacía falta intervenir, afortunadamente tres años después reconocen el pésimo estado en el que su falta de actuación ha dejado la Ribera del Manzanares, sólo hace falta darse una vuelta para ver cómo están esas aceras. Y además, por ambos márgenes del río pasamos del lujo a al Madrid que no lo que no les interesa, donde vive la gente, donde las aceras Algo similar ocurre con los alcorques, hay que repararlos, ya que por la acera es imposible pasear con el carro de un niño.

Finalmente, incluimos en la proposición dos temas relativos al transporte. Estamos ante un barrio de Madrid con unas necesidades, la M-30, el río y las vías del tren complican las comunicaciones, es cierto que la revisión del recorrido de la línea 21 mejoraría las comunicaciones.

Finalmente incluimos también una propuesta de analizar las frecuencias y tiempos de paso de la línea 41 y también intentar evitar que las líneas 46 y 75 se junten en horas concretas en el barrio dejando sin autobús un tiempo prolongado.

Una vez más traemos a este Pleno propuestas que interesan a los vecinos. Ustedes han hecho lo contrario de lo que se espera, no resuelven ningún problema y donde no los hay, los crean.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros, en cuanto al punto a) de la proposición del Grupo Socialista, de suspender el SER en Casa de Campo, nosotros nos conducimos en los argumentos que en aquel momento hicimos ante este Pleno. En cuanto al punto segundo pues ya se ha dicho, que se van a arreglar las aceras, etc. Y en cuanto al punto tercero, el d) y el e) al tema de transporte, la revisión del trazado de una línea concreta y la actualización de frecuencias de las líneas 46 y 75 para evitar que pasen juntas, pues nosotros estamos a favor de esta parte porque entendemos que son cuestiones que, sin duda, van a mejorar la movilidad de los vecinos y para nosotros es importante.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Nosotros vamos a votar a favor

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Dice el portavoz del PSOE existe una falta de actuación en la Ribera del Manzanares, se han hecho catorce actuaciones en Aniceto Marinas y quince en la Ribera del Manzanares para a través del sistema AVISA.

....., me lo dice mañana a las 9 de la mañana cuando vea propuesta del Partido Popular significa que también más encuentren un puesto de trabajo. Y en cuanto a los alcorques de las aceras, por supuesto, usted dice que pero resulta que sí que En cuanto a los autobuses la vuelta completa de cada línea es distinta, con lo cual es casi imposible evitar que en algún momento coincidan las líneas porque la frecuencia es distinta y la ruta es distinta. Y en cuanto a la ampliación me parece que, usted dice que no supone un coste importante Así que ustedes dicen que no tiene importancia, nosotros que somos bastante más responsables que ustedes creemos que no lo puede asumir el presupuesto.

Los puntos b) y c) de la proposición fueron aprobados por unanimidad. Los puntos a), d) y e) fueron rechazados con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2015/0035758, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a diversos asuntos en el barrio Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

El barrio Casa de Campo, al que le da nombre el mayor parque público de España y uno de los mayores de Europa “Casa de Campo”. Barrio al que delimita también otras zonas verdes de especial interés, como el Parque del Oeste, de la Tinaja, jardines y Templo de Debod.

Otra característica de este barrio, por su ubicación son las distintas fracturas que lo recorren, las vías del tren, el río, la M-30, que producen un desarrollo de este barrio muy especial y que le ocasiona grandes problemas.

Por haber tratado la Casa de Campo en pleno monográfico aparte y dedicar también una sesión al Parque del Oeste, en el Pleno de hoy nos referiremos a zonas muy concretas del barrio de la Casa de Campo.

En primer lugar el Parque de la Bombilla, referente del barrio franqueado por las ermitas de San Antonio de la Florida y lugar donde se celebran las fiestas del barrio que son fiestas referentes de todo Madrid por su importancia, ya que datan de 1732. Pues bien, el Parque de la Bombilla ha sufrido un deterioro de su pavimento, la suciedad, desperfectos y abandono del templete, el mal estado del ajardinamiento que circunda las ermitas, el deterioro y suciedad de la pasarela peatonal que une el Parque de la Bombilla con el Parque de la Tinaja, la conexión de la misma con la senda Real muy deteriorada por el paso de los vehículos, etc., han de ser objeto de una actuación prioritaria de la recuperación del parque y de su entorno.

En segundo lugar, el barrio sufre un nivel de ruido elevado como consecuencia del tráfico que soportan y de la salida del túnel de la M-30. En la zona de Marques de Monistrol, debido a la contaminación acústica el barrio fue clasificado como zona de acción prioritaria por el Ayuntamiento de Madrid en el mapa del ruido 2008-2012. En este sentido, la instalación de elementos que palien o bien eliminen esta contaminación ha de ser una de nuestras prioridades. La contaminación, ya sea acústica o ambiental conforman un agravante importante en la salud y en la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Es un elemento del que debemos estar sensibilizados para poder luchar contra él.

En los últimos meses hemos visto cómo la valla perimetral natural colindante con la M30 de los viveros municipales ha sido talada y sustituida por una valla de ladrillos sin que se conozca muy bien el sentido de esta sustitución. Todos sabemos el efecto barrera natural de protección acústica y ambiental que producen las formaciones vegetales frente a la escasa protección de instalaciones de ladrillo, es importante conocer la motivación que ha supuesto este cambio.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, y devolver al Parque de la Bombilla y sus alrededores su mejor imagen para el uso y disfrute de la ciudadanía a una de las zonas más emblemáticas, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su aprobación la siguiente proposición:

“Primero, instar al Área correspondiente para que evalúe la instalación de pantallas acústicas en el Paseo Marqués de Monistrol,

Segundo, instar al Área correspondiente para que estudie la posible reducción del límite de velocidad en la salida del túnel de la M-30 hasta el polideportivo José María Cagigal.

Tercero, instar al Área correspondiente para que acometan la recuperación del Templete del Parque de la Bombilla.

Cuarto, instar al Área correspondiente para el estudio de la mejora y adecuación de la pasarela sobre las vías del tren.

Y quinto, solicitar al Área correspondiente la oportuna información y justificación de la tala de la arizónica de la valla perimetral de los viveros municipales y la sustitución por otra.”

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Decirle que la instalación de estas pantallas sería ineficaz para las viviendas situadas por encima de la planta primera de los edificios próximos a la vía. Por otro lado, por la zona que existen viviendas unifamiliares no existe espacio físico suficiente para su colocación dada la proximidad a la vía, lo que podría causar problemas de seguridad para el tráfico porque si se ubicasen en el espacio destinado habitualmente al arcén y a las barreras antichoque, y luego problemas para los peatones por la dificultad del acceso.

A pesar de ello, el compromiso del Ayuntamiento con la reducción del ruido ambiental, y que están en madrid.es, decirle que, por ejemplo, se han tomado medidas como la promoción de vehículos menos ruidosos, la reducción de velocidad en muchas zonas de la ciudad, entre ellas el Paseo Marqués de Monistrol, la utilización del transporte público, etc..

En cuanto a la valla perimetral, bueno, nos informan que el motivo de la tala de la arizónica, con motivo de la adecuación de ese espacio a la consideración de BIC, se procedió a hacer una reconstrucción de parte de la valla perimetral y en cualquier caso nos dicen los técnicos que que sede el punto de vista acústico necesario cuáles son los motivos que llevan porque supongo que en ese aspecto.

En cuanto al punto dos, polideportivo José María Cagigal, se va a trasladar a la empresa para que estudie su viabilidad a esta opción ese paso previo, y en cuanto al templete decirle que se va a proceder a la reparación del mismo, a la limpieza de las pintadas que existen.

En cuanto a la pasarela, se ha realizado una inspección técnica con fecha marzo de 2014, es decir, no es motivada por esta proposición, tienen una visión pesimista sobre el estado de la misma, es decir, no tiene ningún problema estructural sino algunos que se va a proceder a su preparación como son las pintadas y grafitis.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Si son ineficaces las vallas, las pantallas acústicas, por qué cuando diseñaron la M-30 no la diseñaron No es comparable una salida de un túnel en aceleración en subida a un tráfico en línea, no es comparable, el ruido es muchísimo más fuerte. En cuanto a la reducción de velocidad pasamos de ese tema, que está el túnel de la M-30 en Marqués de Monistrol. hay una aceleración asumida y regulada de 70 kilómetros por hora. Entonces, no hay solución para que los vecinos y las vecinas de todo el Paseo de Monistrol tengan que soportar los ruidos que ha producido su obra ineficaz y mal diseñada, Sr. Pampliega.

Dice usted, lo de la valla perimetral, ya sí que me sorprende sobremanera, permite que trozos de la valla de Sabatini, por la falta de conservación que el Partido Popular hace, se caigan, se caigan y desaparezcan, una valla de 1.700 y 1.800 desaparezca, permiten eso pero no permiten que una parte que no tenía valla, que tenía una arizónica, pues es mejor que la talemos y que hagamos ahí un murito, y vamos y lo hacemos. No hay quien lo entienda, Sr. Pampliega, no hay quien lo entienda.

En cuanto al templete, me parece muy bien que van a hacer los trabajos. también me gustaría saber porque no está arreglado, que llevan arreglándolo años, desde el inicio de

esta legislatura lo estamos pidiendo porque forma parte del entorno de las fiestas de San Antonio y lo pedíamos como espacio cultural para que desde ahí se pudiera dar el pregón..., se pudiera hacer como antaño, conciertos, etc.. Ya veremos si lo hacen de verdad o no lo hacen.

Y mire, yo no he hablado de falta de seguridad en la pasarela. No he hablado de eso, en mi intervención no he utilizado la falta de seguridad en la pasarela. Lo que he dicho es que la pasarela está sucia, el entorno está sucio, lleno de pintadas, no he dicho si es segura o no, faltaría más que no tuviera medidas de seguridad.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Cauana señaló:

Asumo todas las declaraciones, de la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que, además, las hago mías, en su turno de intervención principal y en su réplica, nada más. Vamos a votar a favor.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández comunicó que estaban de acuerdo y que no tenían más que añadir.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo apuntó:

La asociación de vecinos realizó un informe sobre los ruidos en la colonia, un informe de 500 páginas para que se declarase Zona de Protección Acústica Especial. La Asociación de Vecinos pidió que se reduzca la velocidad en todo el Paseo de Marqués de Monistrol hace 10 años, y ahora estamos pidiendo, y después qué dice usted de que no se pueden poner pantallas acústicas, pero qué me están contando, a partir del segundo piso de las viviendas, en las zonas de los hoteles se pueden instalar perfectamente; usted no sabe lo que es vivir en esas condiciones; hemos pedido de todo, a usted, a la Junta Municipal, al Ayuntamiento de Madrid, a carreteras..., es una indecencia. Vamos a ver, no hay en Europa ninguna autovía que esté tan cerca de las casas como la nuestra. Hay soluciones como bajar la velocidad que es la primera y si ustedes desde la Junta Municipal hubiesen hecho apoyo a las solicitudes ya estaría resuelto como ya está resuelto en todo lo que es el Paseo de Extremadura, reduciendo la velocidad a 70 Km, lo que pasa es que hay ganas de hacerlo.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Hay informes que dicen que no se pueden instalar porque sería en algunos sitios ineficaz y en otros sitios provocaría problemas de seguridad, salubridad, etc..

El técnico que está encargado de hacer esto, dos distintos, me han dicho que no es posible. Yo lo siento pero me fío de lo que me dicen estos dos técnicos. Yo lo desconozco entonces, se puede preguntar a los técnicos cuál es el motivo por el cual no se puede reducir en este punto. Luego, la M-30 era una fractura de la ciudad que dividía en dos la ciudad. Ahí sí que había ruido, ahí sí que había contaminación acústica, atmosférica y una separación de los barrios que están en la periferia, una actuación largamente criticada por ustedes pero que los vecinos disfrutaban cada día. Se ha reducido la contaminación acústica y la contaminación ambiental en un espacio que ahora los vecinos disfrutaban de ese espacio verde.

En cuanto a la valla de Sabarini, cuando hacemos actuaciones dicen por qué las hacemos y cuando no las hacemos dicen por qué no las hacemos. El desgaste que se ha producido en una parte se debe a un problema de un colindante. Ya le digo que no es así. Lo siento si le gusta o no, y el resto de los tres puntos, no voy a repetirlos se va a intentar reparar el templete y se la pasarela en cuanto a su estructura.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2015/0038136, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la compatibilidad de la denominación de distintas calles del Distrito con la Ley de Memoria Histórica.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición

En el pleno celebrado en diciembre el Grupo Popular presentó una transaccional por la que se instaba al Área de Gobierno de las Artes a evaluar si la denominación de Plaza de Cirilo Martín Martín de Aravaca es compatible con la Ley de Memoria Histórica.

Planteamos 11 calles del Distrito vinculadas al periodo franquista, para ver si hay compatibilidad con la citada Ley: Padre Huidobro, Calvo Sotelo, José Lombana Iglesias, Arco de la Victoria, Avda. de la Victoria y otras.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Es que decir que la, un problema de memoria histórica, se aceptara o no la pregunta, usted en su siguiente intervención habla de ello.

....., estas cosas leerlas en el acta de las sesiones todo lo que usted dice, pero este hecho no es objetivo, la propiedad del Arco de la Victoria es de la Universidad Complutense de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid no puede cambiar el nombre.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Aparte de que yo he dicho que se han rechazado proposiciones y que las actas Ustedes no están dispuestos a debatir sobre estas calles concretas. Esto reafirma mis sospechas de por qué aprobaron la transaccional de Cirilo Martín. Yo sospecho que lo han hecho para salir un poco del barro Ustedes dicen que de los 11 nombres sólo le parecen 10, pues bueno, que lo diga la comisión, ahora, si fuese ese un problema, todos los 11 nombres les parecen inadecuados, los 11, sólo 10 ó ninguno.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Enrique:

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz señaló:

Estamos hablando del Distrito, por eso se traen estas calles. A ustedes no les gusta la Ley de Memoria Histórica porque no la aprobaron, son los únicos que votaron en contra, y hemos tenido hace poco un ejemplo similar a la proposición que trae hoy Izquierda Unida. Algunos nombres que se citan en esta proposición ya los pronunció nuestro grupo en este Pleno indicando que no se cumple la Ley de Memoria Histórica. Hablamos de hechos y no interpretaciones. El Partido Popular no ha desarrollado las acciones pertinentes para que se cumpla la Ley que está vigente y que se aprobó en el Congreso de los Diputados Quizás si se eleva a otras instancias tenga mejor acogida que en las filas del Partido Popular.

Izquierda Unida tiene su proposición, en relación a calles del Distrito **si son** compatibles con la Ley de Memoria Histórica, por nuestra parte únicamente decirles que cumplan con la Ley.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Ustedes reconocen que no soy ni franquista ni nada. Entonces, mire, yo, lo siento pero yo, usted tiene derecho a hablar todo lo que quiera, no le puedo decir que no hable, no como usted, que ha dicho hace unos minutos que no me va a permitir.

Ha hecho referencia a la prensa, posteriores a este Pleno a lo que ustedes, nada sospechoso de ser como este, échele un vistazo, échele un vistazo, entonces, miren a ver si hay algo que les interese, y la lista, no puedo estar de acuerdo con esta lista, no puedo estar de acuerdo porque insignias, objetos como exaltación de la sublevación militar de la Guerra Civil o de la española. que por ejemplo fue un arquitecto, no sé si participó en el régimen del franquismo, lo desconozco, a lo mejor sí, pero usted pone un arquitecto, usted pone un Ministro de la República que fue asesinado, pues

sí, me entran muchas dudas sobre si esto que usted trae son nombres que participaron en la represión o no. Lo siento pero es así. No soy, entonces, yo no puedo decir, no puedo determinar si se está incumpliendo o no, pero que yo sepa La Ley de Memoria Histórica porque, por cierto, ustedes y tampoco

La proposición fue rechazada con el voto en contra de los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Proposición nº 2015/0038169, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a estudio y ejecución de senda peatonal y ciclista de unión entre Aravaca (Arroyo Pozuelo) y el anillo ciclista de Madrid.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición

Lo que estamos planteando es conectar Aravaca con un camino peatonal y ciclista i a través de la Casa de Campo, sobre todo porque eso sería. Es una proposición del Grupo Podemos, la traemos nosotros porque ellos, por ahora, no están aquí.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

El compromiso del gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid respecto a fomentar el uso de la bicicleta es, el nuevo sistema municipal **de** ciclocarriles por la ciudad de Madrid incluye un itinerario que une el anillo ciclista de la Casa de Campo y **Aravaca** en Arroyo Pozuelo. Esto lo que se está planteando es hacerlo a través del Club de Campo Villa de Madrid, estamos a la espera de que se produzca el informe previo de este organismo, y en cuanto esté se procederá a su aprobación. Así que decir que vamos a votar a favor.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

Intervino el Sr. Fernández *(no se escucha el audio)*.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Nada, que si se va a aprobar, bienvenido sea.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Sra. García Parreño *(no se escucha el audio)*.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Proposición nº 2015/0038178, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a municipalización de las instalaciones del Club de Campo Villa de Madrid.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

El Club de Campo Villa de Madrid es una institución elitista fundada en los albores de la II República. Desde 1984, el Ayuntamiento posee el 51% de su capital.

En 1984, cuando el Ayuntamiento se hizo cargo del club, era el escenario de la alta sociedad. En nueve años debería haberse convertido en instalación pública. En 1991, el entonces Alcalde, José María Álvarez del Manzano prorrogó su estatus hasta 2026. En 2003, ya con Alberto Ruíz-Gallardón, se amplió a 2034. Pese a su carácter municipal, sus 22.000 socios disfrutaban de unos servicios que para el resto de los ciudadanos tiene un coste prohibitivo.

Sus instalaciones se han financiado con dinero público. Solo entre 2010 y 2012 el Ayuntamiento ha invertido más de 8 millones de euros y mientras el Club destina casi nueve millones de euros al año a mantener los 258 empleados. El Club ha estado sin pagar el IBI durante más de seis años.

Además de los abonados tienen acceso a estos servicios aquellas personas a las que el Ayuntamiento ha regalado tarjetas VIP. Entre ellas políticos, periodistas, etc., también se da tarjeta a todos los Concejales de todos los grupos del Ayuntamiento de Madrid.

Entendemos que un bien público no puede ser de uso de una parte muy reducida de la población., además que nos parece un despropósito que en la situación de crisis que estamos viviendo se destine dinero en privilegios para unos pocos

En consecuencia de todo lo anterior, se propone:

“Se inste a los órganos competentes para que se proceda a la municipalización de las instalaciones del actual Club de Campo Villa de Madrid para su puesta a disposición del conjunto de los ciudadanos de Madrid y que, mientras se desarrolla el proceso de municipalización, se arbitren medidas para facilitar el acceso al mayor número de ciudadanos, reduciendo los costes de acceso a las instalaciones a los no socios, ampliando los servicios para no abonados, aumentando el coste de los abonos anuales y suprimiendo las tarjetas VIP.”

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra manifestó:

Lo que dice en su proposición y voy a tratar de obviar todo lo que viene encima porque creo que usted, entonces, ustedes pues tienen el nerviosismo, la, no sé si, como usted dice, que se incorporen nuevos grupos con los votos que por el camino pierden ustedes o quien sea, determinadas cuestiones y determinadas palabras que hemos tenido que escuchar hoy aquí que difícilmente

Por lo tanto, ciñéndome a la proposición, este tema se ha tratado en el Pleno del Ayuntamiento, que se ha tratado repetidas veces, que se ha explicado pormenorizadamente cada uno de los gastos a los que usted se refiere, y se ha aclarado, y, además, le puedo decir la fecha del Pleno donde se aclaró este asunto. Ciñéndome a la proposición que dice la completa municipalización de las instalaciones del actual Club de Campo, le digo que lo rechaza este grupo por un motivo muy claro y es que, hay un acuerdo vigente del año 1991 en el Ayuntamiento de Madrid, que prorroga hasta una determinada fecha que todavía no ha llegado, un acuerdo para la creación de una sociedad mixta, y que por lo tanto ese acuerdo vigente es válido y absolutamente legal. Los pactos son para cumplirse, no nos consta ningún motivo para que se incumpla ese pacto.

Si usted se refiere a la ampliación de ese pacto de manera unilateral como ha podido denunciar su grupo y algún otro en los últimos meses, pues deje este asunto en manos de los servicios jurídicos, en esa parte de la prórroga pero que hoy por hoy ese pacto es absolutamente legal y vigente.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Gracias, yo creo que que sea consciente espacios que, porque es lo que hay. Si es verdad que es información de prensa, es un conjunto de cosas. Entonces, y hay una cosa que si me permite Si hubiese un cambio se van a encontrar con un montón de cosas Esto va a ocupar de los servicios, hombre, ustedes han estado privatizando pues se van a encontrar y además comprometido económicamente hasta las cejas y con contratos con empresas privadas por todos lados, eso es lo que a nadie, Concejal de Izquierda Unida, Concejal de no sé qué, se llame como se llame. municipalizar, lo seguiremos haciendo, así que por favor,, pero mientras esto instalaciones al público, a los vecinos, ¿por qué no?, y sino, firmar contratos, y si está firmado te chinchas. He terminado.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

El Club de Campo es una empresa mixta, y, por tanto, va a ser muy difícil municipalizar como propone el Portavoz del grupo de Izquierda Unida, veo muy difícil esa municipalización del Club de Campo.

Y luego también, pues esto, sí quería decirle al Portavoz de Izquierda Unida, que no entendemos muy bien cómo se puede solicitar ahora por el grupo Izquierda Unida puede pedir la retirada de esas tarjetas VIP cuando algún Concejal de Izquierda Unida dispone de

esas tarjetas VIP, incluso Unión Progreso y Democracia, la devolvimos porque la considerábamos un privilegio, y los Concejales de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Madrid no la devolvieron.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Lo más complicado de todo es la municipalización, eso es lo más complicado, por lo demás se podrían hacer muchísimas cosas para devolverlo a todos los madrileños. Lo utilizan asiduamente gran cantidad de socios euros al año por ese privilegio. Eso supone unos 15 ó 16 millones de euros de los que tiene de presupuesto.

..... Presidente del Club de Campo Partido Popular, siguiendo con el compromiso las instalaciones del Club de Campo, hemos seguido, si alguna vez lo habrá notado, terrible. El Partido Popular aquí en cosas tan peregrinas como, el Concejales que no se podía hacer posible Sólo faltaría, pero fundamentalmente que todos los madrileños puedan utilizar estas instalaciones, son instalaciones de los madrileños, compartidas en un 75% con la administración pública, patrimonio del Estado un 25%.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra manifestó:

No deja de sorprenderme escuchar a un portavoz de Izquierda Unida, horas después de saber que se van a producir privatizaciones de más de dos millones de euros en el Ayuntamiento de Rivas..., no tenemos más casos porque, por ejemplo, 20.000 euros para fotografía, así hasta dos millones de euros. Mire, nosotros no vamos a criticar, si usted critica Sáquenle los colores a quien lo haga, seamos por lo menos un poco coherentes. Y mire, usted dice que tiene las encuestas, yo no miro las encuestas porque son vaticinios, yo miro los resultados, y le digo que ustedes en 2011 perdieron un 23% de sus votos y de 2011 hasta ahora han perdido otro 10% de sus votos en el Distrito de Moncloa-Aravaca, pero mire, yo le recomendaría que no mire al Partido Popular el Partido Popular no le quita ni los votos, le quita los votos al que usted cita de autor de esta proposición, es más, el autor de esta proposición no es ni de Izquierda Unida ni de Podemos. El autor de esta proposición se llama Bruno García Gallo, que es un periodista de El País, y que le voy a leer la noticia textualmente. "El Club de Campo Villa de Madrid es una institución elitista deportiva fundada en los albores de la segunda Guerra Mundial", etc.

Mire, me parece que esto tiene una trascendencia mayor, que tiene una mayor responsabilidad que hacer copy-paste. Yo le recomendaría que lea la noticia entera. Los pactos son para cumplirse y éste es un pacto que se hizo en el 84, este pacto que tanto quiere que se salte, que no entiende por qué se mantiene, si se leyera la noticia del autor real de esta proposición, leerá que el Sr. Tierno Galván, Alcalde Socialista de esta ciudad, consideró crear una que se encargara de gestionar estas instalaciones dirigidas por los socios, que aportaría, cosa que me parece a mí muy razonable, que aportaría

Por tanto, la iniciativa fue del Alcalde Tierno Galván, cuando fueron ustedes, es completamente una incoherencia. Si usted leyese la noticia completa que da fruto a la proposición de Izquierda Unida pues lo descubriría. Usted dice, tienen que suprimirse los privilegios, tiene que revisar también quién tiene las tarjetas, que ya contestó el portavoz del Partido Popular en el Pleno de Cibeles, sobre todo en las explicaciones de los gastos, por lo tanto es un tema recurrente que vuelve a tratarse y le diré que lo único que le diría es que fuera coherente, bueno pues debería ver quién tiene esta tarjeta.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de los 12 vocales del PP y los 2 vocales de UPyD. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE y los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

Proposiciones de Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Proposición nº 2015/0038288, presentada por la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo solicitando instalación de porterías de fútbol sala con redes en las instalaciones deportivas municipales El Parque e instalación de redes en las canastas de baloncesto.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo:

D. Eduardo Lorenzo manifestó:

Faltan muchas cosas en el barrio que hay que arreglar, y no se puede tener los parques como están, pero si lo hemos dicho cuando se instalaron estas últimas cosas que se han instalado. Pero ahora hay que mantenerlos, no es que haya muchas cosas y el barrio vaya bien, tenemos cosas porque las hemos luchado, porque hemos estado años luchando y peleando por él. O sea que eso no es hacer política, eso es hacer demagogia. Hay que ver las cosas en su punto, es verdad que los jóvenes porque verdaderamente Y luego, cuando ha dicho la cantidad de comercios que hay en el barrio, pero vamos a ver, quitar lo del centro comercial, lo de Príncipe Pío, y no hay nada más, cómo se puede decir que el barrio tiene no sé cuántas cosas Es que no Será por lo que sea pero eso es lo que hay que ver, y eso se está deteriorando lo diga quien lo diga porque está todo cerrado.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular

El Sr. Pampliega indicó:

Yo insisto, **se van haciendo las cosas**, unas se hacen antes y otras después, y desde luego hay que ir mejorándolas, se lo agradezco, pero lo que tengo que decir es que es porque el Partido Popular ha puesto el dinero del presupuesto, y ahí reconozco la labor Labor de los ciudadanos de los servicios que quieren. Y pasa un poco lo mismo con el comercio, entonces, si hay un negocio de una habrá que, y si ha cerrado el negocio será porque no tenía suficiente para mantener Y así es como funcionan las cosas.

Y fíjese si lo reconozco que vamos a votar a favor de esta proposición para que se instalen las redes de baloncesto, estas cosas son muy puntuales y cualquier vecino o asociación puede solicitar la intervención, es tan concreto que no hace falta que lo traigan al Pleno, puede solicitar en el 010, aquí en Línea Madrid o en la página web

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo señaló:

Simplemente decir una cosa. Si están así durante meses y meses, y nadie dice nada, cuando ya lo traemos nosotros es porque no les ha contestado nadie. el problema es que algo falla. Mire usted, entonces, cuando lo traemos aquí es porque los vecinos ya están hasta las narices, entonces, cuando traigo cosas urgentes, mire, el otro día se cayó una farola, pues la han puesto, si tardan tres meses lo traigo al Pleno, y gracias por apoyar la propuesta.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Esto estaba en una de nuestra proposiciones. En cuanto a lo de la cancha El Parque, los vecinos pidiendo las redes de las canastas de baloncesto y una portería en oposición a la que hay, quiere decir que hace muchos meses que ahí no existe nada, que lo han pedido y que ustedes no han hecho nada, porque llamar campo de fútbol donde hay una portería y falta la otra, pues claro.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Sí decirle que puede tardar más o menos, y se hacen las cosas con prioridad.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Proposición nº 2015/0038303, presentada por la Asociación de Vecinos Manzanares Casa de Campo solicitando la concesión de un local en el barrio Casa de Campo para la realización de reuniones.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo señaló:

Esta es una petición, aquí se ha hablado mucho de que se pueden pedir, ya he dicho antes que llevo 36 años en esta asociación ya hemos pedido a todo el mundo y que no se puede priorizar a algunas asociaciones. Pues hay algunas que sí que tienen estos locales en el barrio y son locales como usted ya sabe, y además los alquilan ¿por qué pedimos esto? La asociación, donde está actualmente, por ejemplo, el centro de mayores, eso pertenecía a la Colonia de Manzanares eso era un solar para hacer

Cuando se terminó la obra y terminaron toda la colonia, se pidió que se hiciera por allí un parvulario, entonces, Cuando se terminó, el Ayuntamiento se lo apropió y dijo que iba a hacer un centro de tercera edad porque entonces, es verdad que se necesitaba pero ya, cuando terminasteis y lo arreglasteis un poco Y no, que por cierto son terrenos que fueron donados para hacer la colonia Entonces, cuando dijeron, vamos a hacer el centro de mayores. Nos pareció bien. Solicitamos aquí entonces, que no había nada, no había prácticamente nada donde está ahora, que teníamos la época en que docenas de chicos jóvenes del barrio, simplemente para poder para sacar a chicos a la calle.

Ahora, solicitamos un local porque con los alquileres no podemos soportarlo ni con subvenciones. Nosotros no pedimos nada, queremos un sitio para podernos reunir, eso es lo que pedimos, ahí, en el Cagigal, que está también absolutamente abandonado, que está fuera de uso, que tiene, es una manera de preverlo porque el Agustín Díaz no tiene capacidad más que para Si queremos nosotros llevamos colaborando con ustedes 36 años, nunca hemos venido a plantear ninguna tontería, siempre se nos ha reconocido que hemos venido con cosas importantes porque no hemos molestado si hemos podido solucionarlo. Y cuando hacemos esta solicitud es porque ya hemos intentado, como funcionaba la administración, y sé muy bien dónde hay que tocar, y sé muy bien dónde hay que ir. Mi asociación no es porque nadie en mi asociación....., todos han sido inútiles, 36 años pidiendo local, ni más ni menos. Gracias.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta indicó:

Bueno yo voy a ser muy breve. Punto 1, forma de hacer la solicitud, se tiene que traer una instancia general para pedir la cesión de espacios y dentro de ese espacio hay que hacer un escrito diciendo días, horarios, etc, etc..

Luego, a ver,, donde se dan ayudas para este fin. Desde esta Junta han cogido y han dicho que los ayudarán a recoger toda la documentación necesaria para ello También desde esta Junta hay subvenciones para todos estos fines y a lo mejor pero que cuando lo habéis pedido se os ha dado. Entonces, se ha hablado de este punto en la proposición número cuatro, la ha traído uno de los grupos. Yo lo único que puedo decir aquí es lo que se le ha contestado a los grupo previamente, no se puede dar un espacio a unas asociaciones y a otras no. Hay que seguir los reglamentos y los procesos.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

....., una asociación de vecinosplantee los temas y se rechaza, pues aquí lo que hay que ver es el fondo, no hay voluntad política ni intención de facilitar la actividad de esa asociación de vecinos., eso ya lo han hecho, pues es igual, háganlo, pero si ya lo han hecho. Ustedes no tienen interés.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas apuntó:

Nosotros también vamos a votar a favor, de todas formas yo también quiero dejar constancia de los problemas del centro de mayores, pero desde luego el centro de mayores no está infrautilizado y para conseguir despachos yo sé que han tenido que tener las trabajadoras sociales. Habrá otras cosas, pero en la utilización de los centros de mayores, yo sé que están super utilizados, cuando han sido muy pequeños

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eduardo Lorenzo señaló:

Es cierto que la proposición se podría haber hecho mejor pero,, lo que falta es una política, nada más. Pero desgraciadamente es así, por eso teníamos que venir a reclamarlo, a decir que hay locales que pertenecen a la Junta Municipal que están infrautilizados. Eso es lo que venimos a decir, y también venimos a decir que no es cierto que todas las asociaciones sean tratadas por igual, y sabe por qué lo digo.

La Sra. Vicepresidenta dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

Desde esta Junta se da un trato idéntico a todos, pero bueno, yo puedo comprometerme a ayudar a recopilar la documentación necesaria para presentar a la Empresa Municipal de Vivienda

La proposición fue rechazada con el voto en contra de los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 14 y 15 del orden del día.

12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

13. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

16. Pregunta nº 2015/0035587, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a sanciones impuestas por incumplimiento de diversos artículos de la Ordenanza Reguladora de Tenencia y Protección de animales.

La Sra. Vicepresidente manifestó:

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, contesta el Sr. Gerente del Distrito.

El Gerente del Distrito contestó:

Las sanciones por llevar a los perros sueltos 18, por falta de documentación 10, sanción por interior de vehículo, una, sanciones por deyecciones, uno y por beber en fuente pública una.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

17. Pregunta nº 2015/0035605, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a cartel luminoso en el Faro de Moncloa.

El Sr. Valderrama preguntó:

El Faro de Moncloa tiene un cartel luminoso que publicita actividades culturales de la ciudad de Madrid, este cartel luminoso se encuentra mal iluminado y no se puede leer lo que indica ¿qué acciones realizará la Junta de Distrito para que el cartel esté operativo correctamente?.

El Gerente del Distrito contestó:

Le informo que el Área de Gobierno de las Artes, ha asignado la gestión del Faro de Moncloa a la empresa Madrid Destino, la cual va a realizar las actuaciones necesarias para la reparación del cartel luminoso, así como todas las actuaciones preparatorias para la puesta en marcha de la instalación.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Pregunta nº 2015/0035624, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa al Faro de Moncloa.

El Gerente del Distrito manifestó:

Como ya he comentado en la anterior pregunta, es la empresa Madrid Destino la que lleva las actuaciones en la instalación y, una vez que se haga la revisión, de la instalación estudio de necesidades técnicas, acondicionamiento y cualquiera otras actuaciones que se consideraran necesarias, la empresa Madrid Destino instalará un punto de información turística en el Faro de Moncloa.

El Sr. Valderrama indicó:

Me gustaría aclarar que recientemente hemos tenido el Pleno de Presupuestos, en el Pleno de Presupuestos en el que se indico que había una partida especial de 6 millones de euros para la Ciudad de la Seguridad que se va a hacer en la Casa de Campo, y en ningún momento se hablaba de que se iba a rehabilitar el Faro de Moncloa. En el Faro de Moncloa llevamos gastados 9 millones de euros, y, ahora de repente, cuando no está presupuestado y además se pasa la gestión a Madrid Destino..., va a ser un punto turístico ¿arriba, abajo, se va a hacer un mirador, no se va a hacer?.

El Gerente del Distrito contestó:

Sí, le puedo aclarar que la información que nos han suministrado es que Madrid Destino va a gestionar las instalaciones, es decir, las partidas presupuestarias no pertenecen a esta Junta de Distrito.

En cuanto a las fechas no nos han especificado las fechas ni tampoco si se va a poner en la base.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

19. Pregunta nº 2015/0035632, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa al colector margen izquierda del río Manzanares.

El Sr. Caruana preguntó:

Se registró por UPyD una proposición relativa a los problemas surgidos en el colector de la margen izquierda del Río Manzanares. Dicha iniciativa fue aprobada por el Partido Popular en el Pleno de 16 de octubre de 2012, acordándose como resultado que una vez identificados los números de los inmuebles afectados se llevarían a cabo las medidas necesarias para resolver los problemas.

Con posterioridad, en el Pleno de 18 de julio de 2013 se preguntó al Sr. Concejal si se había realizado el estudio, se nos indicó que había dificultades para la realización del colector pero que se estaba mirando la solución por los técnicos.

La pregunta es si han informado ya los técnicos sobre este problema.

El Gerente del Distrito contestó:

Sí, se han llevado a cabo una serie de actuaciones para solventar el problema descrito. Nos ha informado el Canal de Isabel II se ha procedido a la ejecución de una nueva cuna de PVC para eliminar los problemas que provocaban una serie de atascos y atrancos. El Canal nos comunica que el problema está resuelto.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

20. Pregunta nº 2015/0038155, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa al uso de salones de actos municipales y otras dependencias.

El Gerente del Distrito contestó:

En contestación con respecto al uso de salones culturales, no hay en principio problema siempre y cuando el salón esté libre, no haya ninguna actividad organizada, por lo tanto no puede haber problemas en ese aspecto y todo ello está recogido además en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de los Distritos donde se delega esta competencia en el Concejal Presidente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 21 del orden del día.

21. Pregunta nº 2015/038192, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a locales municipales sin uso en el Distrito.

El Gerente del Distrito contestó:

Según los datos facilitados por el Departamento Técnico de la Junta se desconoce el número concreto de edificios de titularidad municipal sin uso. Entre los edificios municipales localizados en Moncloa-Aravaca, existen 4 que se encuentran actualmente sin uso: Pabellón de Mujeres (Pº Viejo, 2), Pabellón Pernocta Mujeres (Pº Viejo 4), Pabellón Pernocta Hombres (Pº Viejo 4) y Centro Aire Libre (José Lombana Iglesias 4).

Respecto a los tres primeros, estos pabellones se han utilizado en las campañas del SAMUR especiales para dar albergue y cobijo provisionales a personas en situación de necesidad, campañas de frío u otras. Estos locales están cerrados y se mantienen adscritos al Distrito en previsión de futuras campañas.

El último es un edificio de muy escasa entidad desconociendo el Departamento de Servicios Técnicos los proyectos futuros que se hayan planeado sobre el inmueble.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

22. Iniciativa nº 2015/0038201, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando la aprobación de una Declaración Institucional con motivo de la agresión a la sede de Izquierda Unida del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Secretaria da lectura a la siguiente declaración institucional aprobada por unanimidad:

El Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca aprueba la siguiente Declaración Institucional:

“El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca condena agresión de la que ha sido objeto la sede de Izquierda Unida en el Distrito Moncloa el pasado día 30 diciembre, consistente en el lanzamiento de una loseta contra la luna de cerramiento del local. Nos felicitamos de que esta agresión no haya causado daños personales a pesar de que la sede estaba ocupada en ese momento y se haya limitado a daños materiales.

Condenamos todo tipo violencia política, incompatible con la convivencia que reclamamos para nuestro país y confiamos en que se esclarezca la autoría de los hechos lo más pronto posible”.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

-----oo0oo-----